

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEDEXPO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, los quince días del mes de febrero del año dos mil trece, a las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela La Garzota Mz.134 Sl.23, se reúnen los accionistas de la compañía **PEDEXPO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, Señora **ZOILA UMBELINA LUNA ROBALINO**; y, como Secretaria de la Junta, la Señorita Ing.Com. **ANA FERNANDA LUNA APOLINARIO**. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) ING.COM. ANA FERNANDA LUNA APOLINARIO, accionista y propietaria de DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 52/100 DOLARES y **DOS) ZOILA UMBELINA LUNA ROBALINO**, accionista y propietaria de DOCE acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR (48/100 DÓLAR). Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS (US\$ 800,00)** dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer los informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los estados financieros y sus anexos del año 2012.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, leído el orden del día y constatada la asistencia de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita se dé lectura al primer punto del orden del día: 1.- conocer los informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012 de la compañía **PEDEXPO S.A.** una vez